

DANIEL FAURA PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE CATALUNYA

«Somos de los pocos de la UE sin Ley de Transparencia»

Sólo Chipre, Luxemburgo y Malta coinciden con España en este aspecto

RAÚL PRUNELL
BARCELONA

El Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Catalunya (Cejcc) reunió el pasado abril a 150 profesionales del ámbito auditor en la IV Jornada de Auditoría Pública en Barcelona. Un sector en plena ebullición, tras el reciente anuncio de la Generalitat de que obligará a los ayuntamientos a auditar sus servicios cada cuatro años. La medida pretende asegurar que los consistorios cumplan su función, que no entren en duplicidad y que sean solventes. A este respecto, la conclusión de la IV Jornada de auditores fue la petición urgente a las Administraciones Públicas de una Ley de Transparencia para luchar contra las actuaciones reprobables. El presidente del Cejcc, Daniel Faura, nos ofrece su visión.

La Ley de Transparencia está todavía en fase de trámite parlamentario. ¿Por qué?

España es el único país de la UE de más de 1 millón de habitantes que no dispone de esa ley. En los 27 países de la UE solamente cuatro no tienen la Ley de Transparencia: Chipre, Luxemburgo, Malta y España, que no es precisamente ningún paraíso fiscal. La Ley ya lleva tres años en trámite, desde los tiempos de Zapatero. Dijeron que en otoño de 2013 estará lista.

¿Cómo se controlaba hasta ahora la transparencia?



Daniel Faura, presidente del Cejcc, asegura que la reactivación económica es la única forma de frenar el paro

Había un control muy débil. Para que haya transparencia se ha de dar un flujo de información permanente, oportuno, accesible y sobre todo, que sea confiable. Si no está verificada por alguien, le falta esa dosis de confianza. Pero se están dando pasos. Hablamos del sector público. Desde la reforma mercantil de 1990, cualquiera tiene acceso a un registro público y puede consultar los datos económicos y financieros de una empresa

privada. Aquí falta un puntal de transparencia, en la información sobre las entidades que gestionan los fondos públicos y, si me lo permite, los partidos políticos.

¿Qué métodos de control existen hoy en día en el sector público?

En 2009 la Generalitat aprobó una ley que obligó a las entidades locales con más de 50.000 habitantes o con un presupuesto de más de 50 millones de euros a someter sus

cuentas a una auditoría financiera. Algo se avanza.

¿En qué posición se hallan los ayuntamientos?

En Catalunya hay 947 consistorios. La Sindicatura de Cuentas registra cada año las cuentas del sector público local. En abril de 2012, la Sindicatura de Cuentas presentó un informe, referido a las cuentas del 2010, en el que dice que solamente un 56% de los ayuntamientos

habían presentado las cuentas en el plazo fijado, es decir, el 1 de octubre del año siguiente.

¿Y por qué pasa esto?

En Catalunya hay 209 consistorios con más de 5.000 habitantes. El resto son 738 ayuntamientos con menos de 5.000 habitantes. Estos últimos ya tienen graves problemas de gestión y de rendición de cuentas. El Govern está trabajando en un proyecto de ley para la regulación de los ayuntamientos, que estimulará procesos para suplir la falta de recursos a través de servicios a nivel comarcal y de las diputaciones.

CORRUPCIÓN

«NO SE TRATA TANTO DE APROBAR LEYES, SINO QUE SE APLIQUEN CONTRA LA IMPUNIDAD»

¿Qué se puede hacer con los políticos y los cargos públicos?

Hay una norma de 2007 que obliga a los partidos a rendir cuentas a la Sindicatura y tienen medio año para hacerlo. La Sindicatura recomienda homogeneidad con un plan sectorial contable.

¿Cómo se acaba con el fraude de las Administraciones Públicas?

No se trata tanto de aprobar leyes, sino de que se apliquen. La impunidad nace cuando no se cumple con las sanciones. Esto beneficia a la corrupción.

¿La figura del auditor es frágil hoy en día?

Todo se cuestiona, pero somos unos actores imprescindibles para volver a generar confianza.

Desde su punto de vista, ¿cómo se podría frenar el paro?

La reactivación económica es la única salida. Otra salida sería repartir el trabajo. Es decir, hacer menos horas y disminuir los sueldos para que la gente que no trabaja pueda hacerlo. Hemos de ser más solidarios. ■